



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE CONTROL

OFICIO N°131/2023

DE : DIRECTOR DE CONTROL.
SR. DANIEL COLOMA HUEICO

A : ALCALDE
SR. MIGUEL PEÑA JARA.

MAT. : Auditoria a el Gasto en Personal.

QUILLON, 11 DE JULIO 2024

Conforme a las labores encomendadas a la Dirección de Control Interno, por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, particularmente en su **artículo 29**, y en virtud del respectivo cuidado de la ejecución presupuestaria Municipal para el año 2024, informo a usted lo siguiente:

Cuenta	Denominación	Pto. Inicial	Pto. Vigente	Devengado	Saldo Presupuestario
215.21.01	Personal Planta	1.816.500.000	1.813.500.000	764.710.000	1.048.790.000
215.21.02	Personal a Contrata	736.000.000	1.321.983.000	727.800.000	594.183.000
215.21.03	Otras Remuneraciones	233.640.000	369.769.000	203.320.000	166.449.000
215.21.04	Otros gastos en personal	1.432.200.000	2.659.971.000	1.055.681.000	1.604.290.000

- Durante el Primer semestre (Enero a Junio) del año 2024 la Ilustre Municipalidad de Quillón, realizo un gasto de **\$2.751.511.000** por concepto de "**Gasto en Personal**", lo anterior se interpreta a partir de las obligaciones devengadas de cada una de las cuentas, lo que significa un **15,24%** del total del presupuesto Municipal vigente para el año en curso.



Proyección del gasto en personal segundo semestre año 2024:

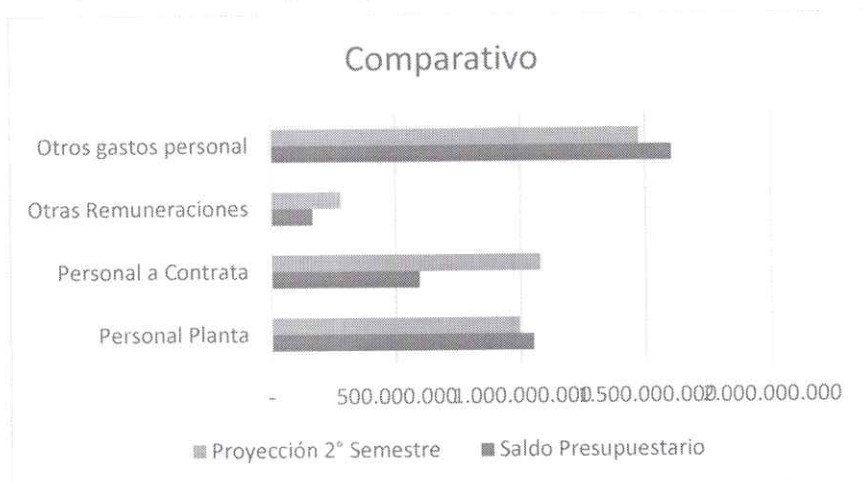
Denominación	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Personal Planta	183.382.500	124.700.100	139.664.112	187.050.150	128.191.703	230.745.065	993.733.630
Personal a Contrata	188.388.200	138.599.890	144.143.886	202.355.839	144.143.886	259.458.994	1.077.090.695
Otras Remuneraciones	33.020.460	33.680.869	52.878.965	34.691.295	35.385.121	91.647.464	281.304.174
Otros gastos en personal	204.532.070	206.577.391	208.643.165	210.729.596	212.836.892	429.930.522	1.473.249.636

Como Dirección de Control interno, se efectúa una proyección para el segundo semestre del año 2024, sobre el gasto en personal de planta, personal de contrata, otras remuneraciones (incluye honorarios suma alzada) y otros gastos en personal (que incluye todos los programas comunitarios y dieta concejales). Vale destacar que la proyección se realiza en base al análisis del comportamiento del gasto en personal del municipio, por lo que esta cifra puede oscilar tanto negativa como positivamente.

Además, se debe considerar, que durante el Segundo semestre (Julio – Diciembre), se genera el pago de 3 cuotas de los PMGM (Julio, Octubre y Diciembre), lo cual, puede generar un mayor desembolso de parte del Municipio en dicho ítem. Y también, dejar en claro que durante el mes de Diciembre se genera un doble gasto (doble pago), en las cuentas 215.21.03 y 215.21.04, ya que, los funcionarios a Honorario, deben cerrar su pago dentro del año calendario.



Comparativo saldo presupuestario con proyección del gasto:



Al realizar un comparativo entre el saldo presupuestario de cada una de las cuentas con la proyección del gasto durante el segundo semestre del año 2024, se puede ver que en la cuenta 215.21.03 "Otras Remuneraciones" y la cuenta 215.21.02 "Personal a Contrata", no cuentan con saldo presupuestario suficiente para lograr cubrir el gasto del personal al terminar el año 2024.

Así mismo, la Dirección de Control, ya advirtió mediante **Oficios N° 222/2023 y N° 09/2024**, que en base a lo presupuestado inicialmente para el año 2024, como gasto en personal, el cual no fue ajustado a la realidad, ya que se presupuestó inicialmente **\$4.218.340.000** (recordar que a la fecha ya se han devengado **\$2.751.511.000**) para gastos para todo el año 2024, posteriormente ajustado, mediante modificaciones presupuestarias por un saldo vigente de **\$6.165.223.000**, siendo todavía inferior al monto que se proyecta gastar al término del año 2024.

CONCLUSIONES:



- De acuerdo a las proyecciones realizadas por esta Dirección de Control Interno, para el año 2024, en la Cuenta **215.21.01 Personal a Planta** se gasta un total de **\$1.758.443.630 pesos**, teniendo en la actualidad un presupuesto de **\$1.813.500.000 pesos**, es decir, podría quedar un saldo positivo (a favor) de **\$55.056.370 pesos**.
- Por su parte, y en base al análisis ya referido, se proyecta un gasto para el año 2024 en la cuenta **215.21.02 Personal a Contrata**, un total de **\$1.804.889.695 pesos**, teniendo por ahora un presupuesto asignado de **\$1.321.983.000 pesos**, es decir, existiría un déficit presupuestario de **\$482.906.695 pesos**.



- Si analizamos la cuenta **215.21.03 Otras Remuneraciones** (Honorarios suma alzada, prácticas profesionales, Código del Trabajo, etc.), el gasto total proyectado es de **\$484.625.174 pesos**, recordando que en la actualidad el presupuesto vigente es de **\$369.769.000 pesos**, por lo cual, nuevamente podría existir un Déficit Presupuestario de **\$114.856.174 pesos**.
- Por último, en la Cuenta **215.21.04 Otros gastos en personal** (Honorarios de programas comunitario, dieta de Concejales), el gasto total proyectado es de **\$2.528.929.636 pesos**, manteniendo a la fecha un presupuesto vigente de **\$2.659.971.000 pesos**, es decir, podría existir un salvo favorable de **\$131.041.364 pesos**.
- Es decir, el total presupuestado para gasto en personal es de **\$6.165.223.000**, siendo que esta Dirección de Control Interno, proyecta un total de gasto de **\$6.576.888.135 pesos**.
- Sin embargo, la cuenta **215.21.02**, alcanzara un 102,64% sobre el gasto de Personal en Planta, lo cual evidentemente sobrepasa el porcentaje legalmente permitido, que es, del 40%.
- Y por último, la cuenta **215.21.03.001**, alcanzara un **13,92%** sobre el gasto de Personal en Planta, lo cual también vulnera la normativa legal vigente, ya que, el porcentaje permitido es solo el 10%.

Sin otro particular.


MARIELA GATICA CAMPOS
PROFESIONAL CONTROL



DANIEL COLOMA HUEICO
DIRECTOR DE CONTROL

Cc:
Administrador Municipal.
Dirección de Administración y Finanzas.
Personal Municipal.
Archivo.